



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|
|------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                                  |  |            |   |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|---|
| 08001310501120220002900 | Ordinario | Carlos Adolfo De La Hoz Sandoval | Colpensiones S.A. Administradora Colombiana De Pensiones | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada<br>Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De Colpensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303730 Del C.S.J. Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                      |  |            |   |
|-------------------------|-----------|----------------------|--|------------|---|
| 08001310501120130048700 | Ordinario | Esperanza Lubo Fritz | Conjunto Residencial<br>Mirador Del Mar li | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero:<br>Ordenar Corregir El Error<br>Consignado En La Parte<br>Resolutiva Del Auto De<br>Fecha 28 De Octubre De<br>2022, El Cual Quedar As:<br>1. Librar Mandamiento De<br>Pago A Favor De La<br>Señora Esperanza Catalina<br>Lubo Fritz Contra La<br>Empresa Conjunto<br>Residencial Mirador Del<br>Mar li Nit.900219845-3, Por<br>La Condena Impuesta En<br>Las Sentencias Objeto De<br>Ejecución.Orden De Pago<br>Que Deberá Ser Cancelada<br>Dentro De Los Cinco (5)<br>Días Siguietes A La<br>Ejecutoria Dela Presente<br>Providencia.2. Conminar A<br>La Parte Demandante,<br>Señora Esperanza Catalina |
|-------------------------|-----------|----------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |               |             |            |   |
|-------------------------|-----------|---------------|-------------|------------|---|
|                         |           |               |             |            | Lubo Fritz Para Que,<br>Manifieste Por Escrito, Bajo<br>La Gravedad Del<br>Juramento, Si Ha Recibido<br>O No Dineros Respecto De<br>Las Condenas<br>Reconocidas En El<br>Proceso, A Efectos De La<br>Deducción A Que Haya<br>Lugar; Lo Anterior, En Aras<br>De Evitar Un Doble Pago Y<br>Hacer Operar El Principio<br>De Lealtad Procesal De<br>Las Partes, Además De<br>Evitar Enfrentar Las<br>Sanciones Legales<br>Derivadas De Un Doble<br>Pago. Segundo: Ordenar<br>Que Los Demás Numerales<br>Del Auto Aludido<br>Permanecerán Incólumes. |
| 08001310501120220002100 | Ordinario | Ivonne Pietro | Porvenir Sa | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero:<br>Téngase Por Contestada  |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Afp Provenir, Colpensiones Y Ministerio De Hacienda Y Credito Publico.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada Afp Provenir, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos López, Identificado Con C.C. No. 79.985.203 De Bogotá Y T.P. No. 256.369 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Disciplinarios.Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones., En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jaraba Identificada  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
115.849 Del C.S.J Quienes  
Se Encuentra Vigente En  
El Registro Nacional De  
Abogados Y No Posee  
Antecedentes  
Disciplinarios.Cuarto:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderado  
De La Ministerio De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                                   |   |            |   |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|---|------------|---|
|                         |           |                                   |   |            | Hacienda Y Credito Publico, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Jhonnatan Camilo Ortega Identificado Con C.C. No. 81.740.912 De Fusagasugá Y T.P. No. 294.761 Del C.S.J Quienes Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. |
| 08001310501120200000200 | Ordinario | Luis Miguel Mendoza Ojeda Y Otros | Electrificadora Del Atlantico S.A E.S.P | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por El Sucesor Procesal, Fiduciaria La Previsora S.A. E.S.P. Segundo:  |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Téngase Por No  
Contestada La Demanda  
La Demandada  
Electricaribe S.A. E.S.P. En  
Liquidación Y La Vinculada  
En Calidad De Litisconsorte  
Necesario,  
Superintendencia De  
Servicios Publicos  
Domiciliarios, Conforme Lo  
Expuesto.Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Del Sucesor Procesal,  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. E.S.P., En El Presente  
Proceso, En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Legalmente  
Conferido, Al Abogado,  
Ivan Jose Rodriguez  
Aguilar, Identificado Con  
C.C. No. 8.691.935 Y T.P.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



No. 34785 Del C.S.J. Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Maria Esperanza Piracon Medina, Identificada Con C.C. No. 46.660.064 Y T.P. No. 51678 Del C.S.J. Y Luis Guillermo Leon Varela, Identificada Con C.C. No. 9.654.817 Y T.P. No. 153493 Del C.S.J. Quienes

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes Disciplinarios. Quinto: Reconócese Personería Jurídica Como Apoderada De La Vinculada En Calidad De Litisconsorte Necesario, Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Liliana Marisol Porras Gil, Identificada Con C.C. No. 51.962.159 Y T.P. No. 81719 Del C.S.J. Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                                |                               |            |  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|-------------------------------|------------|--|
|                         |           |                                |                               |            | Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.   |
| 08001310501120220001400 | Ordinario | Luis Orlando Perilla Contreras | Termobarranquilla Sa Tebsa Sa | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Termobarranquilla S.A. E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P. Y Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderados De La Demandada Termobarranquilla S.A. E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Vanessa Pérez |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Lavalle Identificada Con  
C.C. No. 1.026.562.245 De  
Bogotá Y T.P. No. 256.369  
Del C.S.J., Quien Se  
Encuentran Vigente En El  
Registro Nacional De  
Abogados Y No Posee  
Antecedentes  
Disciplinarios.Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones., En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jaraba Identificada  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S.J Quienes

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |  |                              |            |   |
|-------------------------|-----------|--|------------------------------|------------|---|
|                         |           |  |                              |            | Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.  |
| 08001310501120200007500 | Ordinario | Marlene Del Rosario Rodriguez Monterrosa | Macropartes De Colombia S.A. | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandado Morarci Group S.A.S. Subsane Lo Anotado. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De Morarci Group S.A.S., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Marcela Henríquez Blanco Identificada Con |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                              |   |            |  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
|                         |           |                              |   |            | C.C. No. 1.140.877.702Y<br>T.P. No. 326.731 Del C.S.J.<br>Quien Se Encuentra<br>Vigente En El Registro<br>Nacional De Abogados Y<br>No Posee Antecedentes<br>Disciplinarios.   |
| 08001310501120210027900 | Ordinario | Neyla Fernandez De<br>Lorduy | Colpensiones -<br>Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones, Y Otros<br>Demandados | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero:<br>Téngase Por Contestada<br>La Demanda En El Término<br>Y La Forma Debida Por La<br>Demandada<br>Administradora Colombiana<br>De Pensiones<br>Colpensiones.Segundo:<br>Reconócasele Personería<br>Jurídica Como Apoderada<br>De La Administradora<br>Colombiana De Pensiones<br>Colpensiones., En El<br>Presente Proceso, En Los<br>Términos Y Para Los<br>Efectos Del Poder |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Legalmente Conferido, A  
La Dra. Karen Vanessa  
Hoyos Jaraba Identificada  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303.730 Del C.S.J Quienes  
Se Encuentran Vigentes En  
El Registro Nacional De  
Abogados Y No Poseen  
Antecedentes  
Disciplinarios.Tercero:  
Requírase A La  
Demandante Para Que  
Acredite Ante Este  
Despacho Judicial El Envío  
Por Correo Certificado  
Debidamente Diligenciado,  
De La Demanda, Los  
Anexos Y El Auto Admite  
Demanda A La Dirección  
Física De La Demandada  
Faltante Señora Dolly  
Cifuentes Pelaez,

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                       |   |            |  |
|-------------------------|-----------|-----------------------|---|------------|--|
|                         |           |                       |   |            | Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.   |
| 08001310501120220028800 | Ordinario | Rafael Barrios Senior | Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla La Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas, Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla Y La Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Dora Sofía |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



Covelli Sanjuan,  
Identificada Con C.C. No.  
32.621.165 Y T.P. No.  
37397 Del C.S.J. Quien Se  
Encuentra Vigente En El  
Registro Nacional De  
Abogados Y No Posee  
Antecedentes  
Disciplinarios.Tercero:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderado  
De La Demandada,  
Direccion Distrital De  
Liquidaciones, En El  
Presente Proceso, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, Al  
Abogado, Giovanni  
Francisco Pardo Cortina,  
Identificada Con C.C. No.  
72.183.682 Y T.P. No.  
86065 Del C.S.J. Quien Se

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                                 |   |            |  |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|--|
|                         |           |                                 |   |            | Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.  |
| 08001310501120220028900 | Ordinario | Robinson Manuel Colpas Escorcía | Luis Eduardo Catillo , Sin Otro Demandados  | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Luis Eduardo Castillo Lopez, Conforme Lo Expuesto.   |
| 08001310501120220004000 | Ordinario | Sofanor Mendoza Orozco          | Electricaribe Y La Nacion Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. | 28/11/2022 | Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada, Fiduciaria La Previsora S.A. E.S.P.Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda La Demandada Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación Y La Vinculada |

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



En Calidad De Litisconsorte  
Necesario,  
Superintendencia De  
Servicios Publicos  
Domiciliarios, Conforme Lo  
Expuesto.Tercero:  
Reconócasele Personería  
Jurídica Como Apoderada  
De La Demandada,  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. E.S.P., En El Presente  
Proceso, En Los Términos  
Y Para Los Efectos Del  
Poder Legalmente  
Conferido, Al Abogado,  
Rosalin Ahumada Rangel,  
Identificada Con C.C. No.  
22.461.205 Y T.P. No.  
111414 Del C.S.J. Quien  
Se Encuentra Vigente En  
El Registro Nacional De  
Abogados Y No Posee  
Antecedentes

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 170 De Martes, 29 De Noviembre De 2022



|                         |           |                            |                      |            |   |
|-------------------------|-----------|----------------------------|----------------------|------------|---|
| 08001310501120220029100 | Ordinario | Y Otros Demandantes Y Otro | Antonia Baena Dietes | 28/11/2022 | Disciplinarios.<br>Auto Decide - Primero:<br>Téngase Por No<br>Contestada La Demanda<br>Por La Demandada,<br>Antonia Baena Diete En Su<br>Condición De Propietaria<br>Del Establecimiento De<br>Comercio Optica Nueva<br>Vision, Conforme Lo<br>Expuesto. |
|-------------------------|-----------|----------------------------|----------------------|------------|---|

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 29 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e774c094-cea0-4fa2-83f0-f835d9429734